



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: *RAD_S1*



05GIS15 - V5 Página 1 de 2

Bogotá, MARZO 12 2021

Doctor

MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES

Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Hospital Universitario de la Samaritana

Presente.

Ref. Evaluación definitiva desde el punto de vista técnico y de experiencia de la – convocatorias públicas N°. 05 de 2021- Objeto: "suministro de materiales de osteosíntesis para la **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA**"

1. **DIPROMEDICOS:** Observaciones técnica grupo reemplazo articular; Anexo respuesta por el jefe de la especialidad de ortopedia.
2. **B BRAUN MEDICAL S.A:** De acuerdo a la Afirmación de que entregaron la información técnica por medio magnético con una USB, les confirmamos que por este medio nunca anexaron información técnica relacionada con fichas técnicas y catálogos
Y tampoco la suministraron de manera física por tal motivo se emitió el concepto técnico, "no hay información técnica para evaluar" en ningún momento existió ningún problema técnico en la entidad para poder revisar la información en la USB, allí se encontró información técnica de experiencia por lo que esta se revisó y se calificó; nunca fue anexada la información técnica de catálogos y fichas técnicas a esta USB. No se pueden calificar los catálogos y fichas técnicas que adjuntaron en esta ocasión debido a que en el pliego está escrito claramente en el numeral: 3.6 **CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS, numeral d): CUANDO SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACION DE LAS PROPUESTAS EXIGIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.** Se ratifica el concepto No Cumple por: , "no hay información técnica para evaluar"
3. **ORTOMAC:** Observaciones técnicas grupo grandes fragmentos; Anexo respuesta por el jefe de la especialidad de ortopedia.
 - **Observación de Maxilo:** En cuanto al ítem 22 "proteína morfo genética y osteoconductores" Se ratifica el concepto: "información técnica no anexada", según lo presentado en el ítem no corresponde a lo solicitado, ustedes presentan matriz desmineralizada la cual no corresponde a lo requerido, por lo que No Cumple.
4. **OSEOMED:** Observación catálogos maxilofacial: No se evidencia el tipo observación solo unos catálogos que anexan, por lo que no se cambia ningún concepto emitido a este proveedor, esos catálogos fueron ya revisados y evaluados en su momento.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

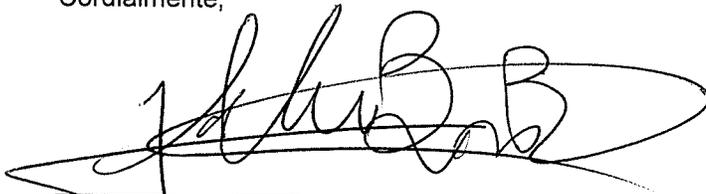
www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



5. **BIOART:** Observación técnica grupo otro material para ortopedia; Anexo respuesta por el jefe de la especialidad de ortopedia.
6. **LHS SAS:** Observación fichas técnicas fijación externa; Anexo respuesta por el jefe de la especialidad de ortopedia.
7. **WLORENZ SAS:** Observación a la experiencia: Se ratifica que estos documentos no son subsanables aplicando el numeral: 3.6 **CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS**, numeral **d): CUANDO SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACION DE LAS PROPUESTAS EXIGIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.**; por lo que no se pueden revisar, se mantiene el concepto emitido de NO CUMPLE.
8. **INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS:** Observaciones técnicas grupos: GF, PF Y CI; anexo respuesta por el jefe de la especialidad de ortopedia.
9. **SUPLEMEDICOS:** Observación de experiencia; se ratifica el concepto emitido inicialmente, NO CUMPLE, puesto que el error no fue de la institución, la plataforma no registro errores, evidencia de esto los demás proponentes que la presentaron por este medio, todos sus archivos se dejaron ver. Aplicando en este caso: el numeral: 3.6 **CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS**, numeral **d): CUANDO SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACION DE LAS PROPUESTAS EXIGIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**
10. **INBIOS:** Observación pequeños fragmentos; Anexo respuesta por el jefe de la especialidad de ortopedia.

Cordialmente;



JHON ALEXANDER BÁEZ BAQUERO
Líder Proyecto Farmacia
Hus



MARIA DEL ROSARIO ACUÑA SÁNCHEZ
Coordinadora Osteosíntesis
Hus





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: *RAD_S1*



05GIS15 - V5 Página 1 de 6

Bogotá, MARZO 12 2021

Jefe

JHON ALEXANDER BÁEZ BAQUERO

Líder Proyecto de Farmacia

MARÍA DEL ROSARIO ACUÑA SÁNCHEZ

Coordinadora Osteosíntesis

La ciudad.

Ref. Evaluación definitiva desde el punto de vista técnico y de experiencia de la – convocatorias públicas N°. 05 de 2021- Objeto: "suministro de materiales de osteosíntesis para la **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA**"

✓ **DIPROMEDICOS:** Observaciones técnica grupo reemplazo articular

Respuesta a observaciones

6.1.

Ítem primero

El vástago Quadra H, según lo aclarado y revisado en los folios descritos si cumple, de manera aislada con los requerimientos del anexo 3, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes, es necesario que los ítems del anexo 3 sean cumplidos a cabalidad y no parcialmente.

Con respecto a aclaración iv y v de este punto se expone que la solicitud en anexo tres no es susceptible de especificaciones adicionales, el requerimiento de vástagos no cementado en cuña con opciones de vástagos extendidos es claro y suficiente.

Ítem segundo

Con respecto a sus aclaraciones, no existe ponderación ni características técnicas adicionales para calificación en puntaje de los ítems, el anexo técnico numero 3 solicita un vástago cementado, con opción de offset extendido, esta solicitud no es susceptible a aclaración adicional, la opción de offset extendido en todos los tamaños ofertados es indispensable, ya que, a pesar de realizar planeamiento preoperatorio no es predecible de manera inequívoca el tamaño final del vástago a implantar ni la posibilidad o no de pinzamiento trocantérico por eso es necesario que todas las tallas disponibles tengan opción de offset extendido. No se realiza aclaración de tallas a ofertar ya que los vástagos ofertados por las diferentes casas comerciales presentan diseños diferentes y variaciones entre los tamaños y tallas, por lo cual no aplica aclaración de talla mínima, solamente se requiere vástagos en donde haya opción de offset extendido en todos los vástagos ofertados.

Con respecto a aclaración iv y v de este punto se expone que la solicitud en anexo tres no es susceptible de especificaciones adicionales, el requerimiento de vástagos cementado con opciones de vástagos extendidos es claro y suficiente. Y su oferta limita las tallas de offset extendido en su tamaño displásico,



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



por lo tanto, no cumple

Ítem tercero

La copa cementada Apricot cumple de manera aislada con los requerimientos del anexo 3, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes, es necesario que los ítems del anexo 3 sean cumplidos a cabalidad y no parcialmente.

Ítem cuarto

Dentro del anexo 3 el ítem 34 prótesis de cadera para artrosis primaria, no se incluye sistema de aumentos acetabulares, en titanio o en metal trabecular.

Sin embargo, esta incluido dentro del ítem 38 y 39 del anexo técnico, y es importante dentro de los parámetros de evaluación de las casas comerciales ofertantes en los ítems de cirugía de cadera. La patología de cadera con indicación de reemplazo Articular, presenta desafíos técnicos en donde la necesidad de aumentos acetabulares en cirugía primaria es frecuente en nuestros pacientes. Es imperativo que las casas ofertantes y que cumplan los requisitos del anexo técnico presenten opciones reconstructivas que no limiten la capacidad de resolución de las patológicas de los pacientes valorados en nuestra institución.

La cosa comercial cumple en el aparte de componentes acetabulares no cementados con cubierta porosa de titanio, con opción de múltiples agujeros diámetro externo desde 42mm hasta tamaños jumbos, y tornillos de fijación compatible con la copa.

Ítem quinto

A pesar de la amplia explicación realizada por la casa comercial en sus anotaciones, Dipromedicos no presenta oferta de implantes de revisión, y presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

6.2

Ítem primero

El vástago Quadra H, según lo aclarado y revisado en los folios descritos si cumple, de manera aislada con los requerimientos del anexo 3, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes, es necesario que los ítems del anexo 3 sean cumplidos a cabalidad y no parcialmente.

Con respecto a aclaración iv y v de este punto se expone que la solicitud en anexo tres no es susceptible de especificaciones adicionales, el requerimiento de vástagos no cementado en cuña con opciones de vástagos extendidos es claro y suficiente.

Ítem segundo

Con respecto a sus aclaraciones, no existe ponderación ni características técnicas adicionales para calificación en puntaje de los ítems, el anexo técnico numero 3 solicita un vástago cementado, con opción de offset extendido, esta solicitud no es susceptible a aclaración adicional, la opción de offset extendido en todos los tamaños ofertados es indispensable, ya que, a pesar de realizar planeamiento preoperatorio no es predecible de manera inequívoca el tamaño final del vástago a implantar ni la posibilidad o no de pinzamiento trocantérico por eso es necesario que todas las tallas disponibles tengan opción de offset extendido. No se realiza aclaración de tallas a ofertar ya que los vástagos ofertados por las diferentes casas comerciales presentan diseños diferentes y variaciones entre los tamaños y tallas, por lo cual no aplica aclaración de talla mínima, solamente se requiere vástagos en donde haya opción de offset extendido en todos los vástagos ofertados.

Con respecto a aclaración iv y v de este punto se expone que la solicitud en anexo tres no es susceptible de especificaciones adicionales, el requerimiento de vástagos cementado con opciones de vástagos extendidos es claro y suficiente. Y su oferta limita las tallas de offset extendido en su tamaño displásico, por lo tanto, no cumple





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: *RAD_S1*



05GIS15 - V5 Página 3 de 6

Ítem tercero

La copa cementada Apricot cumple de manera aislada con los requerimientos del anexo 3, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes, es necesario que los ítems del anexo 3 sean cumplidos a cabalidad y no parcialmente.

Ítem cuarto

Dentro del anexo tres el ítem 34 prótesis de cadera para artrosis primaria, no se incluye sistema de aumentos acetabulares, en titanio o en metal trabecular.

Sin embargo, esta incluido dentro del ítem 38 y 39 del anexo técnico, y es importante dentro de los parámetros de evaluación de las casas comerciales ofertantes en los ítems de cirugía de cadera. La patología de cadera con indicación de reemplazo Articular, presenta desafíos técnicos en donde la necesidad de aumentos acetabulares en cirugía primaria es frecuente en nuestros pacientes. Es imperativo que las casas ofertantes y que cumplan los requisitos del anexo técnico presenten opciones reconstructivas que no limiten la capacidad de resolución de las patológicas de los pacientes valorados en nuestra institución.

La cosa comercial cumple en el aparte de componentes acetabulares no cementados con cubierta porosa de titanio, con opción de múltiples agujeros diámetro externo desde 42mm hasta tamaños jumbos, y tornillos de fijación compatible con la copa.

Ítem quinto

A pesar de la amplia explicación realizada por la casa comercial en sus anotaciones, Dipromedicos no presenta oferta de implantes de revisión, y presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

Ítem sexto

En lo que respecto a copas de doble movilidad la cosa comercial cumple con lo solicitado en anexo tres, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes a utilizar en los procedimientos de reemplazo articular para fracturas intracapsulares, es imperativo de la disponibilidad de vástagos femorales con las descripciones del anexo 3. Y la casa comercial presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

6.3

Ítem primero

En lo que respecto a copas bipolares la cosa comercial cumple con lo solicitado en anexo tres, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes a utilizar en los procedimientos de reemplazo articular para fracturas intracapsulares, es imperativo de la disponibilidad de vástagos femorales con las descripciones del anexo 3. Y la casa comercial presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

Ítem segundo

En lo que respecto a copas bipolares la cosa comercial cumple con lo solicitado en anexo tres, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes a utilizar en los procedimientos de reemplazo articular para fracturas intracapsulares, es imperativo de la disponibilidad de vástagos femorales con las descripciones del anexo 3. Y la casa comercial presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

Ítem tercero

En lo que respecto a copas bipolares la cosa comercial cumple con lo solicitado en anexo tres, sin



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: *RAD_51*



05GIS15 - V5 Página 4 de 6

embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes a utilizar en los procedimientos de reemplazo articular para fracturas intracapsulares, es imperativo de la disponibilidad de vástagos femorales con las descripciones del anexo 3. Y la casa comercial presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

Ítem cuarto

En lo que respecto a copas bipolares la casa comercial cumple con lo solicitado en anexo tres, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes a utilizar en los procedimientos de reemplazo articular para fracturas intracapsulares, es imperativo de la disponibilidad de vástagos femorales con las descripciones del anexo 3. Y la casa comercial presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

Ítem quinto

En lo que respecto a copas bipolares la casa comercial cumple con lo solicitado en anexo tres, sin embargo, dentro de la evolución técnica de los implantes a utilizar en los procedimientos de reemplazo articular para fracturas intracapsulares, es imperativo de la disponibilidad de vástagos femorales con las descripciones del anexo 3. Y la casa comercial presenta en sus opciones de vástagos cementados y no cementados, tallas de vástagos femorales no cementados y cementados, en donde no está disponible para todas las tallas la opción de offset extendido.

✓ **ORTOMAC: Observaciones técnicas grupo grandes fragmentos**

Observación 1: Agradecemos que en el momento de la convocatoria, se adquiriera compromisos de mantener el instrumental y elementos tipo brocas en buenas condiciones, que debe ser rutinario en cualquier empresa que maneje elementos de osteosíntesis.

Observación 2: ítem 13.1: La información técnica adjuntada en la convocatoria claramente es insuficiente para evaluar el producto, por normatividad no es viable evaluar información complementaria, se ratifica el No cumple.

Observación 3 ítem 12.4: La información técnica adjuntada en la convocatoria claramente es insuficiente para evaluar el producto, por normatividad no es viable evaluar información complementaria, se ratifica el No cumple.

✓ **BIOART: Observación técnica grupo otro material para ortopedia**

Ítem 50: Considerando las especificaciones técnicas por la complejidad de los casos que se presentan en la institución especialmente en inestabilidad multiligamentarias, se requiere un Sistema complejo para reinserciones, y reconstrucciones de las esquinas en la rodilla. Se ratifica el No Cumplimiento.

Ítem 55. Agradecemos la aclaración respecto al cambio que se ha realizado al interior de la empresa para ofertar pinzas pasadoras de sutura con agujas descartables; sin embargo ya que estas no fueron presentadas dentro de los catálogos, por ello no fueron evaluadas. Se ratifica el no cumplimiento.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: *RAD_51*



05GIS15 – V5 Página 5 de 6

Ítem 56: Lamentamos el inconveniente, pudo tratarse de un error de digitación o clasificación de las observaciones en el formato.

✓ **LHS SAS: Observación fichas técnicas fijación externa , grupo de fijación externa**

Ítem: 23: revisando en la página 59 se encuentra el cabezal para artrodiastasis de cadera. Uno de los requisitos indicaban que se pedían hemiaros a la cadera, que no figuran ofertados en el ítem se ratifica el No cumple.

Ítem 20.2: En cuanto a los fijadores mono laterales se revisan nuevamente los soportes técnicos, no hay evidencia que presenten cabezales intermedios que permitan inclinación. Se ratifica el No Cumple.

✓ **INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES SAS: Observaciones técnicas grupos: GF, PF Y CI**

Ítem 4 placa cable: La información técnica de producto es insuficiente para evaluar se ratifica el NO Cumple.

Ítem 5.1: fémur proximal: se revisa la ficha técnica y se corrige que si tienen un portafolio complete por lo cual CUMPLE.

Ítem 8: Sistema de mano: En el catálogo no se evidencia de material versátil con Sistema 1.0 y 1.3, únicamente adjuntan diseños desde 1.5 y sin Sistema de bloqueo se ratifica No Cumple.

Ítem 12.2: Se revisa nuevamente la ficha técnica y la placa más larga que ofertan es de 12 y no está acorde con la ficha técnica del ítem.

Ítem 12.3: A pesar de que tienen placa distal lateral y distal medial, no tienen posibilidad de las dos configuraciones que se piden: 90 y 180, además la placa, más larga es de 9 orf se ratifica No Cumple.

Ítem 14.1; 14.2 y 14.3: Se revisa nuevamente la información técnica y se ratifica el No Cumple por que no evidenciamos en esta información la amplitud de las placas que permitan adaptarse a la morfología de los pacientes que manejamos.

Ítem 17.1 17.2 y 17.3: Se revisa el portafolio y se ratifica el concepto técnico No Cumple.

Ítem: 29: Se revisa el portafolio y se ratifica el concepto técnico No Cumple.

Ítem 30: No hay descripción del instrumental solo hay una foto con base en la cual no se puede tomar decisiones, se ratifica el concepto técnico No Cumple.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”



✓ **INBIOS: PEQUEÑOS FRAGMENTOS**

Ítem 12.2: Se revisa el portafolio presentando y se corrige indicando que CUMPLE técnicamente.

Ítem 12.3: Se revisa el portafolio presentando y se corrige indicando que CUMPLE técnicamente.

Ítem 12.4: Se revisa el portafolio presentando y se corrige indicando que CUMPLE técnicamente.

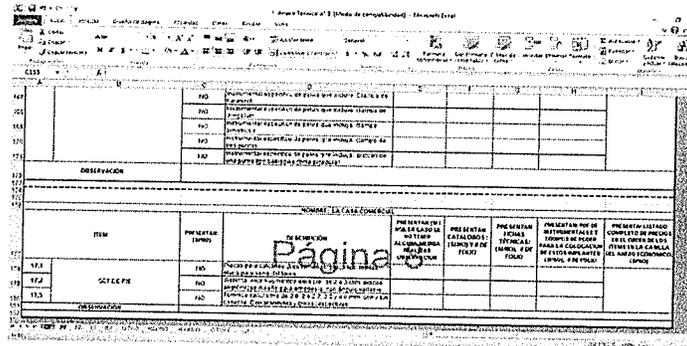
Ítem 13.2: Se revisa el portafolio y se ratifica el concepto técnico No Cumple.

Ítem 14.2: Se revisa el portafolio y se ratifica el concepto técnico No Cumple.

Ítem 14.3: Se revisa el portafolio y se ratifica el concepto técnico No Cumple.

Ítem 14.4: Se revisa el portafolio y se ratifica el concepto técnico No Cumple.

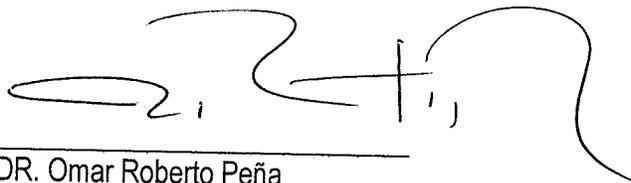
Ítem 17-1. 17.2 17.3: No se evaluó estos ítems debido a que en el anexo técnico que presentaron en este describen están en blanco.



ITEM	PRESENTA EVIDENCIA	PRELIMINAR DE PRESENTACION	PRESENTA EVIDENCIA	PRESENTA EVIDENCIA	PRESENTA EVIDENCIA	PRESENTA EVIDENCIA
17.1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
17.2	NO	NO	NO	NO	NO	NO
17.3	NO	NO	NO	NO	NO	NO
17.4	NO	NO	NO	NO	NO	NO

✓ **ACLARACION** En el grupo de clavos intramedulares el ítem 27 con el proponente AMAREY NOVA MEDICAL, este fue evaluado técnicamente en su etapa inicial teniendo como concepto: Cumple; pero por un error en la digitación no se incluyó en el cuadro de evaluación técnica.

Cordialmente;



DR. Omar Roberto Peña
Subdirector de Ortopedia

